

**LOCAL | Medio Ambiente**

## **La Junta Rectora del Parque Natural de las Subbéticas aprueba su Plan de Objetivos para 2023**

**Uno de los principales objetivos es renovar la Carta Europea de Turismo Sostenible, un sello de calidad internacional que supone incorporar al menos a 10 nuevas empresas en el Proyecto de Cooperación Nacional sobre Geoparques**

**Redacción**

Miércoles 23 de noviembre de 2022 - 18:14



La Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas ha aprobado su Plan de Objetivos para 2023, según ha informado el delegado de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Juan Ramón Pérez, que ha participado en la sesión ordinaria de este órgano de gestión del parque celebrada hoy en las instalaciones del IES Aguilar y Eslava del municipio de Cabra.

“El Plan contempla un amplio abanico de proyectos e iniciativas en materia de uso público, conservación, gestión y promoción del distintivo Geoparque de la UNESCO”, ha destacado el responsable territorial. En cuanto a la licitación del Centro de Visitantes de Santa Rita, así como de la regencia del kiosko-bar, el delegado ha anunciado que “el servicio se dejó de prestar por parte de la anterior empresa y, aunque ha estado atendido por personal de la propia Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, va a salir a licitación pública la semana que viene para así fomentar el desarrollo de alternativas económicas locales”, ha informado Juan Ramón Pérez.

Entre los objetivos se encuentran las actuaciones de divulgación y señalización del nuevo Plan de Escalada del Parque Natural y los trabajos de eliminación de rutas equipadas en zonas no adecuadas, “unas actuaciones que se han realizado en estrecha colaboración con la Federación de Montaña”, ha destacado el delegado. En este sentido, el Pérez ha señalado que el parque cuenta con “una oferta atractiva para la escalada que, al mismo tiempo, no altera sus valores naturales”.

En materia de conservación, el plan 2023 contempla continuar con el desarrollo y seguimiento de los proyectos de restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales y se plantea el inicio de trabajos específicos para el seguimiento de las poblaciones de Cabra Montés. “Antes de tomar cualquier decisión, hay que conocer muy bien las poblaciones que lo habitan, el número de machos y de hembras, su situación sanitaria, etc. Para ello se ha creado un comité de expertos para que aporte los datos necesarios previos”. También se va a realizar un trabajo, en colaboración con el CSIC, sobre las poblaciones del Musgaño de Cabrera y poder hacer una buena gestión de usos.

En cuanto a estudios, es preciso indicar que se ha puesto en marcha el proyecto de mejora de la biodiversidad para la repoblación del monte público Sierra-Lanchar.

### **Renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible**

Respecto a la actividad de promoción de Sierras Subbéticas, el principal objetivo es obtener en 2023 la renovación de la fase II de la Carta Europea de Turismo Sostenible, un sello de calidad internacional que supone incorporar al menos a 10 nuevas empresas especializadas en ecoturismo y la participación en el Proyecto de Cooperación Nacional sobre Geoparques.

En materia de participación, sensibilización y difusión, el delegado ha hecho referencia en especial al proyecto de difusión, en los centros educativos del parque natural y su área de influencia, de la Unidad Didáctica Patrimonio geológico y geodiversidad del Geo-parque Mundial de la UNESCO Sierras Subbéticas. Esta Unidad Didáctica ya fue presentada coincidiendo con el Día Mundial de los Geo-parques en Rute y es la primera guía de estas características que se crea en Andalucía y un referente a nivel nacional. “Con ella, conseguiremos una herramienta tanto para el profesorado como para las empresas de educación ambiental que les permita un mejor manejo y comprensión de la geodiversidad y el patrimonio geológico como activos socioeconómicos en el Parque Natural”, ha señalado el delegado durante la reunión.

Las juntas rectoras de cada uno de los Parques Naturales tienen funciones de control, vigilancia y participación ciudadana y, asimismo, velan por el cumplimiento de la normativa reguladora del parque natural, proponen normas para una eficaz defensa de sus valores ecológicos, promueven el desarrollo sostenible tanto en el interior como en el entorno del parque natural y realizan cuantas gestiones estimen positivas y necesarias para el espacio natural. La junta rectora está conformada por 50 miembros en los que hay una representación de las distintas administraciones, sociedad civil, sindicatos, empresariado y miembros de reconocido prestigio.